



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

4 de febrero de 2026

Núm. 470

Pág. 1

ÍNDICE

Composición y organización de la Cámara

PLENO

| | | |
|-------------------|--|---|
| 051/000002 | Composición del Pleno. <i>Altas y bajas</i> | 2 |
|-------------------|--|---|

JUNTA DE PORTAVOCES

| | | |
|-------------------|--|---|
| 031/000010 | Composición de la Junta de Portavoces. <i>Altas y bajas</i> | 2 |
|-------------------|--|---|

GRUPOS PARLAMENTARIOS

| | | |
|-------------------|---|---|
| 010/000010 | Composición de los Grupos Parlamentarios. <i>Altas y bajas</i> | 2 |
|-------------------|---|---|

PERSONAL

| | | |
|-------------------|--|---|
| 299/000003 | Personal eventual para la atención de los señores Diputados. <i>Ceses</i> | 3 |
| | <i>Nombramientos</i> | 4 |

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Industria y Turismo

| | | |
|-------------------|--|---|
| 161/002894 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, para garantizar una transición energética verde del sector de la cerámica en las comarcas de Castelló. <i>Retirada</i> | 5 |
|-------------------|--|---|

Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico

| | | |
|-------------------|---|---|
| 161/000040 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre el rechazo a la línea de Muy Alta Tensión Valsalada-Laluenga-Isona. <i>Retirada</i> | 5 |
|-------------------|---|---|

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

| | | |
|-------------------|---|---|
| 161/000979 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa a la creación del Museo Cajal en torno al legado de don Santiago Ramón y Cajal en la ciudad de Huesca. <i>Retirada</i> | 6 |
|-------------------|---|---|

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 470

4 de febrero de 2026

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de los cambios habidos en la composición de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

PLENO

051/000002

A) *Relación por orden alfabético de señores Diputados que han adquirido la plena condición de Diputado.*

Bajas:

| | |
|------------------------------|------------|
| ÁBALOS MECO, José Luis | 28-01-2026 |
| PUEYO SANZ, Jorge | 30-01-2026 |

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000010

*Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR
(031/000008)*

Portavoz adjunto:

Baja:

| | |
|-------------------------|------------|
| PUEYO SANZ, Jorge | 29-01-2026 |
|-------------------------|------------|

Alta:

| | |
|---------------------------|------------|
| VIDAL MATAS, Vicenç | 29-01-2026 |
|---------------------------|------------|

GRUPOS PARLAMENTARIOS

010/000010

*Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR
(010/000008)*

Número de miembros al 30 de enero de 2026: 25

Baja:

| | |
|-------------------------|------------|
| PUEYO SANZ, Jorge | 30-01-2026 |
|-------------------------|------------|

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 470

4 de febrero de 2026

Pág. 3

Grupo Parlamentario Mixto
(010/000009)

Número de miembros al 28 de enero de 2026: 8

Baja:

ÁBALOS MECO, José Luis 28-01-2026

PERSONAL

299/000003

Ceses

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de enero de 2026 la Excmo. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excmo. Sra. D.^a Montserrat Mínguez García, con efectos de 28 de enero de 2026, de D.^a Sonia Belhassen García, como personal eventual en el cargo de Asistente técnico A para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de enero de 2026 la Excmo. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excmo. Sra. D.^a Montserrat Mínguez García, con efectos de 28 de enero de 2026, de D. Vicente Lera Camacho, como personal eventual en el cargo de Asistente técnico A para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de enero de 2026 la Excmo. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excmo. Sra. D.^a Montserrat Mínguez García, con efectos de 28 de enero de 2026, de D.^a Alba Gómez Ibáñez, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de enero de 2026 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. José María Figaredo Álvarez-Sala, con efectos de 28 de enero de 2026, de D. Rafael Jesús Lope Mariscal, como personal eventual en el cargo de Asistente B para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario VOX.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 27 de enero de 2026 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Txema Guijarro García, con efectos de 6 de febrero de 2026, de D.^a Tamara Rozas Gutiérrez, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Nombramientos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.^º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de enero de 2026 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.^a Sonia Belhassen García, a propuesta de la Excma. Sra. D.^a Montserrat Mínguez García, con efectos de 29 de enero de 2026 y con carácter de personal eventual, en el cargo de Asistente técnico B para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.^º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de enero de 2026 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D. Vicente Lera Camacho, a propuesta de la Excma. Sra. D.^a Montserrat Mínguez García, con efectos de 29 de enero de 2026 y con carácter de personal eventual, en el cargo de Asistente técnico B para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 470

4 de febrero de 2026

Pág. 5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 28 de enero de 2026 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Alba Gómez Ibáñez, a propuesta de la Excma. Sra. D.ª Montserrat Mínguez García, con efectos de 29 de enero de 2026 y con carácter de personal eventual, en el cargo de Asistente A para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 27 de enero de 2026 la Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a D.ª Eva Criado Gómez, a propuesta del Excmo. Sr. D. Txema Guijarro García, con efectos de 2 de febrero de 2026 y con carácter de personal eventual, en el cargo de Asistente para la atención de los miembros del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Industria y Turismo

161/002894

Mediante escrito de fecha 15 de enero de 2026 se ha retirado por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR la Proposición no de Ley para garantizar una transición energética verde del sector de la cerámica en las comarcas de Castelló, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 464, de 21 de enero de 2026.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico

161/000040

Mediante escrito de fecha 21 de enero de 2026 se ha retirado por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR la Proposición no de Ley sobre el rechazo a la línea de Muy Alta Tensión Valsalada-Laluenga-Isona, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 50, de 14 de diciembre de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 470

4 de febrero de 2026

Pág. 6

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

161/000979

Mediante escrito de fecha 21 de enero de 2026 se ha retirado por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR la Proposición no de Ley relativa a la creación del Museo Cajal en torno al legado de don Santiago Ramón y Cajal en la ciudad de Huesca, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 168, de 25 de junio de 2024.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.